



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Once de abril de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2017-00306-00

En el presente incidente de desacato, interpuesto por JOSÉ BAUDILIO ARANGO RAMÍREZ en contra de ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S, en virtud de la respuesta allegada por la incidentada el 10 de abril del 2023, en la que informa que la “CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGÍA (Cód. 890376)”, fue programada para el 28 de abril del 2023 a las 2:35 p.m; en ese sentido, se hace necesario suspender el presente trámite hasta el 28 de abril de 2023, ya que, la materialización de la prestación del servicio en salud se realizará en dicha fecha.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 057
hoy 12 de abril de 2023 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9f9d56ad90b2ec3d7719e787f77ed224da58d6c679cfdef7d5d7c5779055f290

Documento generado en 11/04/2023 03:56:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>